

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR /jdi

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 10 de Enero de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 10 de fecha 06 de Enero de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Municipio tiene como objetivo entregar espacios de encuentro y actividades recreativas a los adultos mayores de la Comuna durante el año.

DECRETO EXENTO N° 55

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, " Años Felices llega a Bucalemu "**, a desarrollarse durante el día 20 de Enero de 2017, en la localidad de Bucalemu.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2101004006001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /